política. El partido clerical de México en oposicion á Diaz, le hizo cargos con motivo de la anexion. Cuando presenté al Congreso mi proposicion, se levantó inmediatamente un terrible murmullo entre los miembros de las legaciones española y mexicana en Washington. Ciertos miembros del Comité de Negocios Extranjeros mostraron alarma durante la sesion y el asunto fué reservado para tratarse en las sesiones próximas. Les dije que no necesitaba ningun informe adverso y que quería dejar el negocio terminado, pero en la próxima sesion del Congreso espero repetir la proposicion. Hay un sentimiento creciente en este país y en México en favor de la anexion. Ciertamente que tomaremos una actitud definida por lo que se refiere á las premisas, durante la siguiente sesion. Mi idea es que si nosotros no podemos anexar el territorio, evitemos que otro poder extranjero pueda tener predominio en él. La Compañía Internacional ha ganado terreno en la península, y por consecuencia, está haciendo los mayores esfuerzos para prevenir al pueblo mexicano contra la anexion. La importacion de chinos en la Baja California es un plan de contrabando y sería detenido por una acta del Congreso si fuera posible.

"*Es absolutamente necesario que los Estados Unidos posean el Territorio de la Baja California*, como negocio de proteccion. Està aislada de México y no puede llegarse á ella por tierra sino atravesando por los Estados Unidos. Los ciudadanos americanos tienen muchas quejas (no pagadas aun) contra el gobierno de México, y el *único medio que tienen para hacerse pagar es tomar tierras.* Cuando un nuevo Ministro para México se iba á elegir en los Estados Unidos, se hizo un esfuerzo para mandar á Mr. Messner, pero Ryan, de Kansas City, fué elegido y Messner fué mandado á Centro América. Ryan es un hombre enteramente competente para manejar las serias cuestiones que vendrán durante las sesiones próximas del Congreso. La cuestion de anexar la Baja California es una cuestion vital y por todos motivos la más importante para el pueblo de esta costa, por ahora.

"La proposicion fué un acto de buena fé por mi parte.

"La unificacion de la costa del Pacífico debe sostenerse en las próximas sesiones. Debemos unirnos como un hombre pidiendo la apropiacion para esta costa, (San Francisco California). Muy poco se ha hecho para nosotros y queremos que se haga mucho más. Necesitamos una gran apropiacion para edificios públicos en Sacramento, Los Angeles, San Diego y otras ciudades. Espero que algo se hará tambien para remediar los defectos que encierra el acto de la exclusion china. Es una buena cosa en su género, pero necesita compostura. El acta de exclusion ha crecido en favor. Aquellos que toleraban á los chinos hace dos años, están ahora de parte del acta. Pero debe evitarse que se estén mandando chinos á la Baja California por millares. Como decía antes, es un plan de contrabando."

(*El Heraldo.*)

¿Pueden presentarse con mayor descaro los proyectos de apoderarse de lo ageno? ¿Y se negarà que ha sido antipatriótica la conducta de nuestro gobierno que ha ocasionado tales deseos de los primos?

El empobrecimiento de MEXICO.

El "Financiero Mexicano," en el núm. 13 de Abril próximo pasado refiere que la ganancia líquida del Ferrocarril Central en los meses de Enero y Febrero del corriente año ha sido de $ 411,650; lo cual dará en el año la cantidad de $ 2.469,900. Esta será aproximadamente la riqueza que llevará de México en este año el Ferrocarril Central.

$ 144,200.94.—Es lo que valen 106 barras de plata que los Sres. Echegúren Hna. y Sobs. embarcaron en el vapor "San Blas."

("El Correo de la Tarde," 22 del p.p.)

En una revista comercial del Consul de México en San Antonio Texas, vemos que nuestra moneda sigue sufriendo gran depreciación en la nación vecina. Dice así:

"Pesos americanos, 100 centavos.

Idem mexicanos, 71 id.

Tostones mexicanos, á razón de 68½ centavos el peso.

Pesetas mexicanas, á razón de 67 idem, idem."

No bastan á los yankees los millones y más millones de nuestros pesos que les dan sus empresas de ferrocarriles en México, sino que todavía, á título de depreciación de la plata, nos han de hacer perder 29 centavos en cada peso.

Los yankees siguen apoderandose de nuestros negocios de minas.

En 31 de Julio próximo pasado en el "Etock Exchange" (Bolsa de Fondos), se habían realizado ya quinientos bonos de la mina de Santa Clara, ubicada en el Vadelista, Estado de México, vendiéndose dichas acciones á cincuenta pesos cada una.—(*El Heraldo.*)

Un incendio.

En Sacramento el 24 de Julio p.p., en la mañana, se declaró un incendio en toda la parte de la ciudad donde residen los chinos, destruyendo el fuego las cuarenta casuchas que forman ese barrio, en que por su situación topográfica, posicion de las casas que lo constituyen y la próximidad de los depósitos del Ferrocarril Pacífico del Sur, no se pudo contener el violento avance de las llamas.

Muchos de esos carros y su contenido quedaron reducidos á cenizas.

Creese que no hubo pérdidas de vidas.

Muchas personas lograron escapar casi milagrosamente.

Las pérdidas materiales importan muchos miles de pesos y no había nada asegurado.

(*El Nacional, 27 p.p.*)

Progresos catolicos.

El Anuario pontificio de 1880, que acaba de publicarse, contiene, entre

otros datos oficiales, las cifras siguientes sobre los progresos realizados en la gerarquía católica bajo el pontificado de Leon XIII: Se ha erigido una nueva Diócesis episcopal en las Indias Orientales; doce nuevas Diócesis arzobispales, más nueve Obispados que han sido elevados al rango de Arzobispados, y cincuenta y ocho nuevas Sedes episcopales. Se han instituido, además, una nueva delegación apostólica; ciento treinta y uno Vicariatos apostólicos, más seis Perfecturas apostólicas, ó sea un total de ciento setenta nuevos títulos. El cuadro relativo al Sacro Colegio da un total de diez y ocho cardenales, que aun viven, de los que creó Pío IX, y cuarenta y dos creados por Leon XIII. De suerte que quedan diez Capelos vacantes para el *plenum* del Sacro Colegio, ó sean siete por la creación en el último consistorio de tres nuevos cardenales.

(El Domingo.)

Un razgo de inhumanidad en los ESTADOS UNIDOS.

En Illinois el 21 del próximo pasado ya se había intimado su próxima expulsion de los domicilios que hoy ocupan, á todos los operarios de minas de carbon de piedra.

En el Condado de Spring Walley se habían enviado ya los avisos respectivos á todos los mineros que viven en casas de la Compañía. A consecuencia de esta disposicion más de cien familias comprendiendo como mil personas, quedarán sin hogar dentro de breves días, y no tendrán donde refugiarse, por lo cual es muy probable que muchos de los mineros opondrán resistencia, que se teme origine graves conflictos.

El Sheriff y una fuerza que reunirá, se encargará de los lanzamientos.

(El Heraldo).

Un hecho barbaro en la nacion vecina.

En Illinois un grupo como de cien hombres, cubierta la cara con máscaras negras, asaltaron la casa de Nancy Vincent, en Montpellier, de este condado, y despues de apalear cruelmente á uno de los hombres que se encontraban allí y hacer huir á los demás, capturaron á la Vincent, y bañándola en alquitran hirviendo, la emplumaron destruyendo en seguida la casa y los muebles.

(El Heraldo.)

Estadistica de quiebras en los Estados Unidos.

Segun los datos que acaba de publicar la revista comercial de *Broadstreet,* en todos los Estados de la República durante el pasado semestre finalizado el 30 de Junio, han ocurrido 5,918 quiebras, cuyos pasivos se elevan á $ 67.411,711 y su activo á un 51 por ciento de dicha suma, esto es..... $ 32.603,940. Comparado con los de igual periodo del año anterior, demuestra un aumento de un 12.7 por ciento en el número de las quiebras ó sea 664 más.

(El Heraldo.)

Los falsificadores de billetes en la nacion vecina.

El capitan Juan F. Bul, Jefe de la policía secreta del Ministerio de Hacienda, llevará á Nelson Driggs y su esposa y niño y á la Sra. María Browns, á la cárcel de Cincinnati, por complicidad con los falsificadores descubiertos.

Driggs, que tiene ochenta años de edad, bajo la custodia de un policía secreto, anda mirando á sus amigos, á fin de conseguir una fianza de diez mil pesos para recobrar la libertad, mientras se le juzga. En vista de la inutilidad de sus pesquizas, la policía ha abandonado toda esperanza de capturar á Jim Gion (a) Jim Hamk ó Jim Halliton, con el que sostuvo un combate en el que ese falsificador resultó herido, no obstante lo cual logró fugarse.

Se han confiscado cuarenta mil pesos en billetes falsos de á diez pesos; pero no se han podido encontrar los aparatos é instrumentos con que fueron impresos.

Driggs ha sido preso repetidas veces por falsificación, para lo cual se le considera el más hábil del mundo.

Los empleados de la Secretaría de Hacienda dicen que la aprehension de Driggs es la más importante que jamás haya efectuado la policía secreta del Ministerio.

(El Nacional.)

Huelgas en los ESTADOS UNIDOS.

En Buffalo, más de ochocientos carpinteros se declararon en huelga, pidiendo reducción en el periodo de trabajo diario, sin aumento de jornales.

En Indianópolis, los trabajadores de las minas de carbon del Distrito del Brasil, de este Estado, que se encuentra en huelga desde hace tiempo, han comenzado ya á sufrir gran escasez de dinero y provisiones, por lo cual han recurrido en demanda de auxilio á sus hermanos de otros Estados.

En Pittsburgo más de mil hombres entre cherifes, policías, policías secretos y vigilantes, están cuidando las fábricas de acero de Carnegie, Phipps y Comp., en Homestead.

Los huelgistas reunidos, en número de más de doce mil, rodean la fábrica en actitud amenazadora. Muchos miles más de huelgistas, esperan únicamente ver lo que hacen sus compañeros, para entrar ellos tambien á la lucha. Se ha pedido auxilio al Gobernador del Estado, Mr. Beaver. Está mandando personalmente el cherife Mc. Candles las fuerzas que resguardan á las fábricas.

En Chicago se declararon en huelga cerca de seiscientos trabajadores de los muelles y cargadores de las diferentes líneas de vapores de esta ciudad. La huelga comenzó en la oficina de fletes de la Compañía de vapores "Instore Steamship Company." El motivo es que las Compañías se niegan á pagar á los trabajadores veinticinco centavos por hora, en vez de veinte que pagan ahora.

(El Heraldo.)

Los Estados Unidos en Paris.

Los americanos residentes en París y los que visitan la ciudad, se quejan amargamente de la pobreza de los efectos americanos expuestos en el campo de Marte. En el momento de la apertura de la exposición, se les prometía la llegada próxima de magníficos objetos; pero ahora que la sección está completa, no pueden menos que reconocer que la industria americana está muy mal representada. Los americanos inteligentes y de buena fé estan avergonzados de su exposicion. Algunas cosas, es verdad, están bien representadas; pero el conjunto de la seccion es indigno de los Estados Unidos.

(*El Correo de la Tarde.*)

Las corridas de toros en PARIS.

La inauguracion de las corridas de toros en la ciudad de Paris tuvo lugar en el redondel del muelle de Billy. Despues de pocos dias se abriría un nuevo circo taurino, cuya construccion se termina cerca de la Avenida del bosque de Boulogne, A menudo pasan de este modo las cosas en París, en donde no se quiere hablar de la tauromaquia, y sin embargo, se abren dos circos taurinos á la vez, haciendo abstraccion de los redondeles del coronel Cody.

Uno de los bárbaros que atormentaba al animal, habiéndose acercado demasiado al toro, recibió una cornada en el muslo, bien merecida por su imprudencia. Cuando un hombre pone en juego todas sus facultades para atormentar á un toro, no debe esperar otra cosa. El toro recibe piquetes en la piel y distribuye, á su vez, cornadas. Es un cambio de malas acciones, en los que el hombre excede á la fiera.

(*El Heraldo.*)

Frutos de la escuela atea.

"Raro es el dia que en Francia no se registra el suicidio de algún niño, y esta espantosa epidemia moral va tomando proporciones cada vez más alarmantes, á medida que se multiplican las escuelas sin Dios. Víctor Hugo decía respecto de estas escuelas, que "*Debían ser condenados á prisión los padres que llevasen á sus hijos á ellas.*" ¿Qué diría el infeliz poeta si viera el dinero de la Francia empleado en propagar estas escuelas y á sus gobernantes obligando á los padres á llevar á ellas á sus hijos, so pena de perder el sustento de su familia? ¡Ah masonería qué frutos das!"—(*El Domingo.*)

Refiere un periódico que al salir de la escuela laica de Bruzoles en la Charente, Francia, pusiéronse los chicos á apedrearse, y uno de ellos, recibió una pedrada que le quitó tres dientes. Aquel niño que había oído en la escuela que los hombres son unos pollinos con dos patas que acaban en el cementerio, como los asnos en el muladar, se puso la mano en la boca, se limpió la sangre que tenía, llegó á su casa, escribió unas cuantas palabras en un papel, se lo metió en el bolsillo, y sin encomendarse á Dios ni al diablo, se fué derechito al pozo y se arrojó dentro, de donde fué extraído cadáver. El papel que escribió y se metió en el bolsillo, decía lo siguiente: "Me mato porque no puedo vivir con tres dientes."

(*Revista Católica de las Vegas.*)

Domingo 29 de Setiembre de 1889.

La educacion sin Dios.

El hombre instruido y moralizado es capaz de hacer grandes bienes: el hombre ignorante y de malas cotumbres causa graves males; pero es sobre manera pernicioso el que reune la ciencia y la perversidad. Balmes ha dicho muy bien: *Las luces sin moral son fuego que devasta.* Gran dicha será de una sociedad que abunden en ella el saber y las virtudes; mucho tendrá que sufrir si se extiende la maldad, aun cuando la falta de conocimientos de los malvados haga que no esten á su alcance cierto género de crímenes y que se les oculten los medios mas eficaces de trastornar el órden póblico; ¿mas quién podrá determinar hasta que grado perjudicaran aquellos hombres en que corrompido el corazón y extraviadas las ideas, el desarrollo intelectual haya de servirles para avanzar mas y mas en la maldad y para realizar con mayor habilidad sus designios depravados?

Esto debe tenerse muy presente siempre que se trate de la educación de la niñez y de la juventud. Se desea que la instrucción se generalize. Nada mas justo; pero es indispensable que á la instrucción generalizada acompañe la moralidad, pero una moralidad verdadera que jamás deba confundirse con el buen trato social, sino que consista en el perfecto arreglo de las costumbres á las reglas de obrar bien, una moralidad sólida por la cual el hombre sea incontrastable en el cumplimiento de su deber, sobreponiéndose á todos los intereses y pasiones.

¿Y sería posible obtener esta moralidad, fuente inagotable de pensamientos benéficos y de buenas acciones, sin inculcar las ideas de la grandeza de Dios, creador, bienhechor supremo, cuya sabiduría todo lo vé, cuya providencia vela incesantemente sobre nosotras, que nos ha dado leyes y nos exige su cumplimiento, que premiará á los buenos y castigará á los malos?

La moral sin Dios es una ley sin legislador. ¿Qué ser superior á nosotros nos la impondría y nos exigiria su observancia? Y si ningun superior nos imponia la ley moral ¿podria esta llamarse ley? ¿No sería mas bien una ficción ridícula, un absurdo? Y esta ficción, este absurdo podria tener fuerza para contener el ímpetu de las pasiones que con tanta violencia nos combaten? ¿Por que se habria de prescindir de los intereses aun de los mas ruines, si fuera una mentira que la moral tuviera el carácter de ley? Preséntese, prescindiendo de Dios, quien tenga poder para imponer leyes á la altiva conciencia del hombre.

Y no puede decirse que no está el interes de la sociedad en el arreglo

de la conciencia, sino únicamente en el de las acciones externas, que con tal que estas no sean nocivas y con ellas se promueva el bien, todo lo demas es indiferente para humana sociedad, porque es imposible que de una alma corrompida pueda emanar al exterior otra cosa, sino los efectos de la corrupción: el pensamiento es el origen de las acciones exteriores; viciado aquel, tambien estas se viciaran, por que salvas las exepciones que en determinados casos pudiera obtener el terror, el interés ó la fuerza, lo general es que el hombre obra como piensa, y que un estado constante de contradicción entre el interior y el exterior del hombre es irrealizable.

Nos hallamos en el tiempo crítico de resolver la cuestión de más vital interés para la nación: puede prepararse una nueva generación de hombres honrados y sólidamente virtuosos que engrandezcan y hagan feliz á México; puede tambien constar la nueva generación de hombres sin conciencia y profundamente corrompidos, que causen la ruina de México: esto segundo hará la educación sin Dios; los hombres virtuosos deben esperarse de la educación católica. Promovamos esta educación por cuantos medios estén á nuestro alcance.

Presbítero Agustin de la Rosa.

DOCUMENTOS

QUE SE PUBLICAN

para satisfacción del Clero y fieles católicos de la Arquidiócesis, y especialmente de los de esta ciudad de Guadalajara.

ILLMO. Y RMO. SR.

Del que se extravía en un camino es propio volver sobre sus pasos para tomar la verdadera senda: yo me encuentro en este caso, y por esta causa ocurro á V. S. I. haciéndole la siguiente sincera manifestación.

Hace once meses empezé á publicar un periódico con el título de: "La Voz de Hidalgo;" y aunque mi nombre ni una sola vez se pronunció en él desdo su aparición, se me consideró como su redactor: esto se dijo: y yo lo confieso ante V. S. I. y ante la sociedad.

Al empezar á publicarse "La Voz de Hidalgo," encontró fuerte oposición de parte de los periódicos católicos y de personas de sentimientos católicos bien conocidos; y mereció la reprobación especialísima de V. S. I., habiéndose originado escándalo por causa de mis escritos, por lo cual V. S. I. se vió estrechado por su deber á tomar medidas apropósito para evitar el escándalo, y me retiró las licencias que yo gozaba para el ejercicio del santo ministerio. Todo esto lo merecí justamente por mis escritos.

Redacté tambien otro periódico de pequeñas dimensiones, que se intituló

"Los Canónigos," en el cual ofendí la honra y consideración de varios señores Capitulares.

Varias personas que se interesaban caritativamente por mi bien, mirándome correr á un precipio, me hablaron en el mejor sentido y me ofrecieron sus buenos oficios en mi favor. Yo no me resistía; pero no me encontraba con la suficiente resolución para hacer lo que me parecía un sacrificio. Estos han sido mis extravíos.

Hoy, fijando mi atención en los acontecimientos relativos al Sr. D. Joaquin Terrazas, los que me conmovieron profundamente, he visto que soy más culpable que aquel señor; y si á él lo ha condenado de conformidad el Episcopado Mexicano, yo no puedo tener razón.

Al convencerme de que he obrado mal, nada más justo que declarar que estoy convencido de que los deberes de un católico, y mucho más de un ministro del Señor, comprenden lo concerniente á la fé y á las costumbres, y tambien todo aquello á donde se extienda el precepto del Superior; porque de otra manera quedaría ilusorio el régimen de los Pastores.

Es mi absoluta voluntad retractar cuanto se halle errado en mis escritos; así tambien, como sacerdote, como católico y como caballero, dar la más cumplida satisfacción y reparar todo mal y ofensas á las personas á quienes las hubiere hecho, sujetándome en todo, no á mi juicio privado, sino al respetabilísimo de V. S. I.

Muy principalmente pido á V. S. I. el perdon de todo aquello que en mis escritos ó en conferencias ha habido de ofensas, falta de respeto; y de la mortificación que le he causado en todo este tiempo.

Aseguro á V S. I. que si ántes me parecieron severas sus medidas respecto de mí, hoy me parecen suaves; y esto obliga mi gratitud para con V. S. I. y le doy las más humildes gracias por la benignidad y prudencia con que me ha tratado.

Estoy convencido de que he obrado mal: debía haber prescindido de m propio juicio, para sujetarme al juicio respetable de mi Pastor. Manifiesto mi error y el mal que he hecho, y pido humildemente perdón. Mas no basta esto: me encuentro en disposición de sujetarme al castigo que V. S. I. crea deberme imponer. Remitiré á V. S. I. todos mis escritos, para que censurados por la Autoridad Eclesiástica, á quien corresponde el juicio sobre estas materias, condenar yo mismo públicamente cuanto se declare digno de ser condenado.

Mi intención al presentarme hoy á V. S. Illma y Rma. no es otra sino la expresada: no pido se me devuelvan mis licencias para ejercer el santo ministerio, de lo que no me juzgo digno, ni el que se me trate con la consideración que no merezco.

Ninguna influencia me obliga á dar este paso: lo doy por mi voluntad; y grande es la satisfacción y tranquilidad de conciencia mía por el solo hecho de darlo. Reparar el escàndalo, y á la vez dar esta prueba de sumisión á mi Prelado, son causas más que suficientes para hacer esta manifestación.

Dios Nuestro Señor guarde á V. S. Illma. y Rma. muchos años Guadalajara, Julio 15 de 1889.—*Manuel Noriega.*

Sr. Pbro. Dr. D. Manuel Noriega.—Presente.—La espontánea manifestación que por escrito me dirige V. con fecha 15 del corriente, y que me fué presentada por tres eclesiásticos respetables de esta ciudad, me ha sido en gran manera satisfactoria, pues en ella veo que movido V. por su propia conciencia, confiesa humilde y llanamente que obró mal en redactar y publicar los escritos que aparecieron en esta ciudad desde el mes de Agosto del año próximo pasado en el periódico intitulado: "La Voz de Hidalgo," y en otra hoja pequeña que llevaba el nombre de "Los Canónigos:" conoce V. y confiesa su error y descarrío, así como las graves faltas cometidas en los indicados escritos contra la Autoridad y personas eclesiásticas, á quienes está V. dispuesto á dar la pública satisfacción que merecen.

Por mi parte quedo satisfecho con la manifestación á que me refiero; mas como el mayor mal que han causado las publicaciones dichas, ha sido el escándalo de los fieles, yo espero que V. mismo formule la retractación y reprobación de lo mal escrito; para lo que no creo necesario que se examinen y censuren en particular esas publicaciones, sino que V. diga en general que reprueba y retracta *todo aquello* que en las citadas publicaciones directa ó indirectamente se oponga á las reglas de fé católica, á la doctrina de la Iglesia, á los usos y prescripciones de la Santa Sede, y al juicio que la misma Sede Apostólica ha formado de algunos principios y doctrinas que, con el nombre de ideas modernas, han querido introducirse en lo religioso, político y social.

Yo mismo publicaré esa retractación, precedida de la manifestación que V. me ha hecho y de esta mi contestación, suprimiendo ó modificando alguna especie, que, si bien es loable en boca y pluma de V., y según la intención que lo anima, podría abusarse de ella por algunos.

Dios Nuestro Señor dé á V. nuevas luces y bendiciones, como se lo pide quien á V. cordialmente recibe y quiere contarlo en el número de los fieles Sacerdotes de su jurisdicción.

Guadalajara, Julio 22 de 1889.—✠ *Pedro*, Arzobispo de Guadalajara.

Illmo. y Rmo. Señor Arzobispo.

Acompaño á S. S. I. y Rma. la retractación que hago de los errores y yerros cometidos por ocasión de las publicaciones "La Voz de Hidalgo" y "Los Canónigos."

Así como espontaneamente hago la presente retractación, dispuesto me hallo á hacer todo aquello que sea conveniente para reparar el escándalo.

Dios Nuestro Señor guarde á su S. S. Illma. y Rma. muchos años. Guadalajara, Agosto 16 de 1889.—*Manuel Noriega*—Una firma.

Illmo. y Rmo. Señor Arzobispo.—Presente.

RETRACTACION QUE ANTES SE CITA.

Nada más justo como que cuando un escritor público reconoce que en sus publicaciones se ha apartado de recto sendero haga las rectificaciones necesarias y retracte con sinceridad y franqueza los errores en que ha incurrido. Si esto es una verdad no solo en publicaciones periódicas en que no siempre se habrá tenido el tiempo suficiente para estudiar las cuestiones, si aun en otra clase de escritos aun de hombres ilustrados que han procedido con la mayor buena fé, ¿qué sucederá con quien careciendo de las dotes propias del escritor público escribe animado ó predispuesto por alguna pasión? Esto me ha sucedido como redactor de "La Voz de Hidalgo" y con más razon en la publicación de "Los Canónigos."

Desde el primer número de "La Voz de Hidalgo" se dejó conocer que el que la escribía no era un escritor imparcial que no tuviera más objeto que ilustrar enseñando la verdad ó combatiendo los errores: todo lo contrario. Afortunadamente el sentido católico no vió en esas publicaciones sino lo que debía ver y las recibió como correspondía que fueran recibidas, lo cual produjo un resultado saludable, cual fué que pocas personas quisieran leer unas publicaciones que hubieran causado graves perjuicios al extenderse su lectura entre los fieles.

Tarea demasiado prolija sería detenerme en enumerar todos y cada uno de los conceptos emitidos en mis escritos respecto de los cuales debe hacerse retractación: no me detendré en esto, temiendo causar nuevos perjuicios con llamar la atención sobre unos conceptos que desearía se olvidasen. Por esta razón retracto generalmente todo aquello que en "La Voz de Hidalgo" ó en "Los Canónigos" sea contrario á las reglas de fé católica, á la doctrina de la Iglesia, á los usos y prescripciones de la Santa Sede, al juicio que la Sede Apostólica ha formado de ciertos principios y doctrinas que con el nombre de ideas modernas se han querido introducir en el órden religioso, político y social y lo que se oponga al Derecho Canónico escrito ó de costumbre que e especial de México.

Confieso á la faz de la sociedad que soy católico, apostólico, romano, que creo firmemente todo lo que Dios ha revelado y la Santa Iglesia propone como revelado por Dios: protesto obedecer al Sumo Pontífice y á todos los Superiores eclesiásticos y con especialidad á mi propio Pastor.

Mas como no sólo he dado motivo para que se sospeche de mis principios católicos, sino que he faltado á los deberes de cristiano, dando cabida en mis publicaciones á noticias que la maledicencia ha esparcido, lastimando la dignidad y el honor de personas distinguidas, estoy pronto á darles la más cumplida satisfacción, y en efecto, así lo hago de una manera pública, protestando que jamás he pasado á creer lo que en particular ó por la prensa, se ha dicho contra su buena opinió y fama.

A las personas escandalizadas por mis escritos les suplico se dignen dispensar mis faltas: siento una indecible satisfacción al confesarlas, así lo creo de